

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

9966 *Anuncio de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Jaén por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto de la línea aérea-subterránea A.T. de 132 kV. Sub. Tradema-Sub. Linares, en el término municipal de Linares (Jaén). Expediente: AT-212/2009.*

Por Resolución de esta Delegación Provincial de fecha 24 de septiembre de 2010 se concede la declaración de utilidad pública de la instalación de proyecto de la línea aérea-subterránea A.T. de 132 kV. Sub. Tradema-Sub. Linares, en el T.M. de Linares (Jaén), expediente AT-212/2009, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 54/97 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico. Dicha declaración de utilidad pública, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados el día y hora y en el Ayuntamiento que figura en la relación anexa, y en cuyo termino municipal radican las fincas afectadas, para de conformidad con el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento del acta previa a la ocupación y, si procediera, la de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a los interesados mediante la oportuna cedula de citación, significándose que esta publicación se realiza igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, en los casos de titular desconocido o ignorado paradero.

En el expediente expropiatorio, "Compañía Energética de Linares, S.L." adaptará la condición de beneficiario.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA LÍNEA AÉREO-SUBTERRÁNEA A 132 KV S/C TRADEMA-SUB. LINARES

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	HORA	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLIGONO Nº	LONGITUD VUELO (aereo)	SUPERFICIE (m²)	APOYOS UNIDADES	SUPERFICIE APOYOS (m²)	OCUP. TEMP (m²)	CULTIVO
DIA 6 DE ABRIL EN EL AYUNTAMIENTO DE LINARES												
1 (Subt)	12.50	TABLEROS TRADEMA, S.L.	Linares	Casilla	228	11	79	237			395	Matorral
4-B (subt)	10.00	Jose Luis y Maria Bienvenida Garrido Martínez	Linares	La Manilla	53	11	118	354			590	Zona expropiada temporalmente por Fomento para futura via del Ave
4	10.00	Jose Luis y Maria Bienvenida Garrido Martínez	Linares	La Manilla	53	11	46	426	1 (nº1)	30	400	Olivar
6	10.00	Jose Luis y Maria Bienvenida Garrido Martínez	Linares	La Manilla	52	11	21	254			100	Olivar
10	10.20	Pedro Mendoza Carmona	Linares	La Manilla	176	10	69	559	1 (nº2)	4	400	Olivar

21	10.40	Pedro Aguilar González y Josefa Moreno Moreno	Linares	Cuesta Valenzuela	105	12	133	1934			100	Labor
22	10.40	Pedro Aguilar González y Josefa Moreno Moreno	Linares	Cuesta Valenzuela	106	12	98	1396	1 (nº8)	7	400	Olivar
29	11.00	POZAGROLIVA, S.L.	Linares	Cuesta Valenzuela	73	12	69	1203			100	Olivar
30	11.20	Luisa y Mateo Poza Sánchez	Linares	Cuesta Valenzuela	61	12	26	277			100	Olivar
36	11.40	Jacobo Gallego Trabalón	Linares	Fuente La Piedra	50	12	259	2719	1 (nº13)	27	400	Olivar
37	12.00	José Antonio Rodríguez Murillo	Linares	Fuente La Piedra	51	12	19	262			100	Olivar
40	12.20	Santiago Serna García	Linares	Gordales	98	13	84	593			100	Olivar
42	12.40	Josefa Rodríguez Jover y Juan Capel Camacho Otros interesados: Gestmoinver Escuela Deportiva El Carmen Centro, S.L.	Linares	Gordales	96	13	43	545				Olivar

Jaén, 17 de febrero de 2011.- El Delegado provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ID: A110017808-1